



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 25 de junio de 2.013

EXP-EXA: 8183/2013

RESD-EXA N° 322/2013.

VISTO:

La solicitud realizada por el Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas para que se otorgue auspicio institucional al Taller de Folclore y Tango para Todos.

CONSIDERANDO:

Que entre las funciones específicas de la Secretaría de Extensión y Bienestar se encuentra la de promover el desarrollo de acciones destinadas a la formación integral de los miembros de la Facultad, tales como deportes, recreación, salud y toda otra que mejore la calidad de vida en la institución.

Que el Taller de Tango y Folclore para Todos se ha consolidado como una actividad estable en la Facultad con el apoyo de la Secretaría de Extensión y Bienestar.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar auspicio institucional de la Facultad de Ciencias Exactas al Taller de Tango y Folklore para Todos.

ARTÍCULO 2°.- Expresar debido reconocimiento a los coordinadores de este Taller, Sr. Ricardo Cristóbal Ramos, DNI N° 27.439.803 y Srta. Beatriz Rosana Farías, DNI N° 26.662.945.

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia a los coordinadores del Taller y a la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido. ARCHÍVESE.

MG


M^{ra}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa